



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS, CONVOCA al CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO, bajo las siguientes:

**BASES**

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Tiempo Determinado en el semestre Par.
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Profesor de Asignatura.
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SALARIO:</b>	De \$486.00 - \$936.84, por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES; además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	Hasta un máximo de 25 H.S.M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
<b>6. ÁREA DE TRABAJO ACADÉMICO:</b>	[1206] OPERACIONES
<b>7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR:</b>	3 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.
<b>8. REQUISITOS:</b>	a). Título de Lic. en Administración o con congruencia disciplinaria. b). Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso. c). Requisitos adicionales: Por carrera afín debe entenderse que es "grado de Licenciatura con congruencia disciplinaria en el área de trabajo académico del concurso".
<b>9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</b>	Impartir cátedra según los programas de las materias del área de conocimiento del concurso, tales como: • 08693 Cadena De Abastecimientos   Hsm: 3   Grupo: 001 T  atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen.
<b>10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b>	a) Solicitud de participación por escrito. b) Currículum Vitae con comprobantes oficiales. c) Constancia de antigüedad académica.
<b>11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b>	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 25/06/2026.

<b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN:</b>	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 03/08/2026.
<b>13. FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2026-2, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Par, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.
<b>14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Hasta el fin del semestre 2026-2.
<b>15. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>	<p>La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá entregarse físicamente en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES, ubicado en Carretera Internacional y Avenida 16 de Septiembre, Santa Ana, Sonora, C.P. 84600.</p> <p>Asimismo, la versión digitalizada de dicha documentación deberá capturarse en la plataforma habilitada para tal fin<sup>1</sup>. En ambos casos, el plazo límite de recepción será a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11.</p> <p>Para mayores informes, comunicarse a los teléfonos 641 324 1242.</p>

Santa ana, Sonora; a jueves, 18 de junio de 2026.

**DR. FELIX AYALA ALVAREZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente por DR. FELIX AYALA ALVAREZ, en su calidad de JEFE DE DEPARTAMENTO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS, en la ciudad de SANTA ANA, SONORA, con fecha 18 de junio de 2026 05:42 .*

NOTA 1: Para personal académico activo de la Universidad de Sonora la captura de información deberá realizarse en el Portal de Enlace Académico <https://academicos.unison.mx>; aspirantes externos a la Universidad de Sonora en <https://concursosingreso.unison.mx>.

NOTA 2: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción, para efecto de la asignación de nivel correspondiente.

NOTA 3: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: [https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA\\_noviembre2020.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf)

NOTA 4: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>